



En la Ciudad de Acuña Coahuila, a los 23 días del mes de Octubre de 2017, siendo las 9:00 horas en el salón de actos del Instituto Tecnológico de Ciudad Acuña Coahuila, mismo que se habilita para llevar a cabo la junta de consejo ordinaria de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, con los siguientes puntos a tratar:

ORDEN DEL DIA

Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.

C.P. Raúl Alejandro Vela Erhard.-	Presente
Ing. Luis Manuel Navarro Galindo.-	Presente
Profra. María Dolores Torres Cepeda.-	Presente
Lic. Jesús Ciro López Dávila	Presente
Prof. Manuel Jaime Castillo Garza.-	Presente
Lic. Fernando Javier Gutiérrez Padilla.-	Presente
Lic. Jamir Ramírez González.-	Presente
Lic. Wilberth Vergara Quiroz.-	Presente

Habiendo quorum legal, se continua con el orden del día.

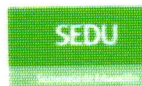
9



Primero.- Se presenta la cuenta pública correspondiente al tercer trimestre del 2017.

Segundo.- Acuerdo mediante el cual el rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña Coahuila, solicita la autorización y aprobación para la adquisición de un automóvil.

Tercero.- Acuerdo mediante el cual el rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña Coahuila, solicita la autorización y aprobación para la adquisición e instalación del Sistema de Contabilidad automatizada de Administración y Contabilidad Gubernamental.



Cuarto.- Acuerdo mediante el cual el rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña Coahuila, solicita la autorización y aprobación para la adquisición e instalación del Sistema de nóminas.

Quinto.- Acuerdo mediante el cual el rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña Coahuila, solicita la autorización y aprobación para el pago de la energía eléctrica como contraprestación a la utilización del Conalep en Ciudad Acuña Coahuila.

Sexto.- Acuerdo mediante el cual el rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña Coahuila, solicita la autorización y aprobación para la adquisición de 7 mini Split para instalarse en los salones de clase que están asignados a la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña Coahuila.

Séptimo.- Acuerdo mediante el cual se solicita acuerdo para realizar mejoras en un laboratorio del Conalep para acondicionarse como oficinas generales de la administración de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, Coahuila.

Octavo.- Acuerdo mediante el cual se solicita autorización para inscribir a los maestros en el Instituto Mexicano del Seguro Social a fin de cumplir el señalado en el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la ley laboral y el código fiscal de la federación.

Noveno. Acuerdo mediante el cual se solicita la creación de un fondo de fortalecimiento con los recursos remanentes de cada ejercicio, el cual deberá regirse por un reglamento aprobado por el consejo directivo.

Decimo.- Acuerdo mediante el cual se solicita autorización para contratar la estructura organizacional básica en la etapa considerada "A"

Onceavo.- Acuerdo mediante el cual se solicita la autorización para elaborar contratos de trabajo a los maestros, personal administrativo y de intendencia.

Doceavo.- Acuerdo mediante el cual el rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña Coahuila, solicita la autorización para la contratación del servicio de Internet con la empresa del Sr. Gabriel Medina Vázquez a un costo de \$7,000.00 pesos mensuales más IVA, destinado para el uso administrativo, docente y alumnos en actividades académicas. Tanto de la Universidad como del Conalep.



Treceavo.- Acuerdo mediante el cual el rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña Coahuila, solicita la autorización y aprobación para realizar contratos de servicios profesionales con un despacho externo que cuente con servicios contables, fiscales y legales. Siendo aprobado por unanimidad.

Asuntos Generales, no habiendo ningún otro acuerdo que tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña. Siendo las 11:55 a.m. del 23 de octubre del 2017. Firmando los que en ella intervinieron.

C.P. Raúl Alejandro Vela Erhard.-

Firma

Ing. Luis Manuel Navarro Galindo.-

Firma

Profra. María Dolores Torres Cepeda.-

Firma

Lic. Jesús Ciro López Dávila

Firma

Prof. Manuel Jaime Castillo Garza.-

Firma

Lic. Fernando Javier Gutiérrez Padilla.-

Firma

Lic. Jamir Ramírez González.-

Firma

Lic. Wilberth Vergara Quiroz.

Firma

Lista de Asistencia 23 de Octubre del 2017

2da Junta H. Consejo Directivo

Titular	Suplente	Representación	Firma
Ing. Jesús Juan Ochoa Galindo Secretario de Educación del Estado de Coahuila	C.P. Raúl Alejandro Vela Erhard Coordinador General de Organismos Públicos Descentralizados y Vinculación con el Desarrollo Profesional Educativo del Estado de Coahuila	Presidente	
Ing. Ismael Eugenio Ramos Flores Secretario de Finanzas del Estado de Coahuila	Profr. Manuel Jaime Castillo Garza Director de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Coahuila	Estatat	
C.P. Raúl Alejandro Vela Erhard Coordinador General de Organismos Públicos Descentralizados y Vinculación con el Desarrollo Profesional Educativo del Estado de Coahuila	Lic. Jesús Ciró López Dávila Suplente del Coordinador General de organismos Públicos Descentralizados y Vinculación con el Desarrollo Profesional Educativo del Estado de Coahuila	Estatat	
Mtro. Héctor Arreola Soría Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Políticas	Lic. Wilbert Vergara Quiroz Jefe del Departamento de Seguimiento a Programas de la CGUTyP	Federal	
Ing. Marco Norzagaray Gámez Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa de la CGUTyP	Lic. Wilbert Vergara Quiroz Jefe del Departamento de Seguimiento a Programas de la CGUTyP	Federal	
Profra. María Dolores Torres Cepeda Delegada de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Coahuila	Profr. Juan Francisco Torres Solano Encargado de Atención de Ciudadana de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Coahuila	Federal	
Lic. Evaristo Lenin Pérez Rivera Presidente Municipal de Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. Hector Eduardo Arocha Gomez Secretario del Republicano Ayuntamiento de Ciudad Acuña, Coahuila	Municipio	
Lic. Claudio Fabián Ramón Aguirre Representante Legal de Milenio Dos Desarrollos Habitacionales, S.A. de C.V.	Lic. Ana Veronica Ramón Aguirre Grupo Industrial Amistad	Sector Productivo	
Arq. Alberto Andrés Rodríguez Villarreal Director General de Concretos de Acuña S.A. de C.V.	Lic. Jamir Ramirez Gonzalez Gerente Concretos de Acuña S.A. de C.V.	Sector Social	
Lic. Carlos Eduardo Cabello Gutiérrez Secretario de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila	Lic. Fernando Javier Gutiérrez Padilla Director de Auditoría a Organismos Públicos Descentralizados y Fideicomisos	Comisario	
Ing. Luis Manuel Navarro Galindo Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña		Secretario Técnico	



PRESUPUESTO OPERATIVO 2017

Capítulo 1000 "SERVICIOS PERSONALES"	
SALARIOS	\$ 1,133,088.64
PRESTACIONES	\$ 460,348.73
	\$ 1,593,437.37

Capítulo 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS"	
MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 20,000.00
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	\$ 10,000.00
MATERIALES Y UTILES DIDACTICOS Y DE ENSEÑANZA	\$ 40,000.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 8,000.00
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ 4,000.00
UNIFORMES	\$ 50,000.00
ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 20,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA INSTALACIONES	\$ 30,000.00
CUMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 20,000.00
OTROS Y ADECUACIONES	\$ 120,000.00
	\$ 322,000.00

Capítulo 3000 "SERVICIOS GENERALES"	
ENERGIA ELECTRICA	\$ 80,000.00
AGUA	\$ 3,000.00
TELEFONIA FIJA	\$ 2,400.00
TELEFONIA CELULAR	\$ 2,000.00
SERVICIO DE INTERNET	\$ 33,000.00
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COPIADO E INFORMATICO	\$ 6,000.00
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 20,000.00
MANTENIMIENTOS	\$ 10,000.00
SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$ 120,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES Y HONORARIOS	\$ 40,000.00
PUBLICIDAD	\$ 60,000.00
VIATICOS NACIONALES	\$ 120,000.00
VIATICOS EN EL EXTRANJERO	\$ 40,000.00
IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	\$ 20,000.00
CERTIFICACIONES	\$ 160,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 20,000.00
	\$ 736,400.00

Capítulo 5000 "MOBILIARIO Y EQUIPO"	
MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA Y AULAS	\$ 200,000.00
EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 180,000.00
EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 20,000.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 60,000.00
APARATOS DEPORTIVOS	\$ 20,000.00
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$ 18,000.00
VEHICULOS	\$ 516,000.00
HERRAMIENTAS	\$ 4,000.00
SOFTWARE	\$ 20,000.00
OTROS	\$ 40,000.00
	\$ 1,078,000.00

GRAN TOTAL \$ 3,729,837.37

PRESUPUESTO OPERATIVO 2018

Capitulo 1000 "SERVICIOS PERSONALES"

SALARIOS	\$	5,669,561.65
PRESTACIONES	\$	2,193,730.39
	\$	7,863,292.03

Capitulo 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS"

MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$	60,000.00
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	\$	30,000.00
MATERIALES Y UTILES DIDACTICOS Y DE ENSEÑANZA	\$	120,000.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$	24,000.00
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$	12,000.00
UNIFORMES	\$	120,000.00
ARTICULOS DEPORTIVOS	\$	60,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA INSTALACIONES	\$	60,000.00
CUMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	60,000.00
OTROS Y ADECUACIONES	\$	120,000.00
	\$	666,000.00

Capitulo 3000 "SERVICIOS GENERALES"

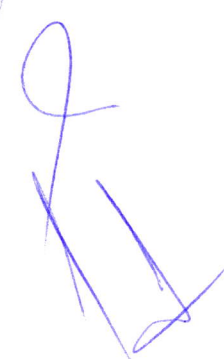
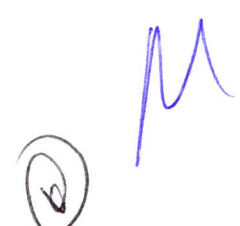
ENERGIA ELECTRICA	\$	240,000.00
AGUA	\$	9,000.00
TELEFONIA FIJA	\$	7,200.00
TELEFONIA CELULAR	\$	6,000.00
SERVICIO DE INTERNET	\$	99,000.00
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COPIADO E INFORMATICO	\$	18,000.00
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	60,000.00
MANTENIMIENTOS	\$	30,000.00
SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$	360,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES Y HONORARIOS	\$	120,000.00
PUBLICIDAD	\$	240,000.00
VIATICOS NACIONALES	\$	150,000.00
VIATICOS EN EL EXTRANJERO	\$	50,000.00
IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	\$	60,000.00
CERTIFICACIONES	\$	20,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$	60,000.00
	\$	1,529,200.00

Capitulo 5000 "MOBILIARIO Y EQUIPO"

MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA Y AULAS	\$	120,000.00
EQUIPOS INFORMATICOS	\$	280,000.00
EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$	50,000.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$	60,000.00
APARATOS DEPORTIVOS	\$	60,000.00
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$	20,000.00
VEHICULOS	\$	-
HERRAMIENTAS	\$	12,000.00
SOFTWARE	\$	20,000.00
OTROS	\$	120,000.00
	\$	742,000.00

GRAN TOTAL \$ 10,800,492.03



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA
Estado de Resultados al 30 de Septiembre 2017

INGRESOS

Recursos Estatales Cta 0829105089	\$ 1,400,000.00
Total de Ingresos	\$ 1,400,000.00

GASTOS GENERALES

Gastos de Operación	\$ 283,019.25
Sueldos y Salarios	\$ 251,481.09
Mantenimiento de Oficina	\$ 1,291.26
IVA Deducible No Acreditable	\$ 15,936.90
Servicios Contratados	\$ 2,310.00
Servicio de Internet	\$ 12,000.00

UTILIDADES ANTES DE OTROS INGRESOS Y GASTOS \$ 1,116,980.75

OTROS INGRESOS Y GASTOS

Gastos Financieros	\$ 211.30
Otros Gastos	\$ -
Otros Productos	\$ 1.00

UTILIDAD NETA \$ 1,116,770.45

C.P. Sadot Salvador Herrera Rodríguez
Elaboró

Ing. Luis Manuel Navarro Galindo
Representante Legal

(Handwritten signatures and marks in blue ink)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA
Balance General al 30 de Septiembre 2017

ACTIVO

Bancos		\$	1,087,753.78
Impuestos a Favor		\$	311.60
Subsidio para el empleo	\$	311.60	
Propiedades planta y equipo		\$	83,793.10
9 Minisplit 2 toneladas	\$	83,793.10	
TOTAL DE ACTIVO		\$	1,171,858.48

PASIVO

Impuestos y contribuciones retenidos		\$	55,088.03
Retenciones ISR por Salarios	\$	48,367.76	
Retenciones IMSS	\$	6,720.27	
TOTAL DE PASIVO		\$	55,088.03

CAPITAL

Resultado del Ejercicio	\$	1,116,770.45	\$	1,116,770.45
TOTAL DE CAPITAL			\$	1,116,770.45
TOTAL DE PASIVO+ CAPITAL			\$	1,171,858.48

C.P. Sadot Salvador Herrera Rodriguez
Elaboró

Ing. Luis Manuel Navarro Galindo
Representante Legal

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA
Balanza de Comprobación al 30 de Septiembre 2017

	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
Bancos	\$ -	\$ 1,408,455.68	\$ 320,701.90	\$ 1,087,753.78
Banorte 0490061129	\$ -	\$ 1,408,455.68	\$ 320,701.90	\$ 1,087,753.78
Impuestos a Favor	\$ -	\$ 311.60	\$ -	\$ 311.60
Subsidio para el empleo	\$ -	\$ 311.60	\$ -	\$ 311.60
Propiedades Planta y Equipo	\$ -	\$ 83,793.10	\$ -	\$ 83,793.10
Equipo de Oficina	\$ -	\$ 83,793.10	\$ -	\$ 83,793.10
9 Minisplit gree 2 Ton	\$ -	\$ 83,793.10	\$ -	\$ 83,793.10
Impuestos y Retenciones	\$ -	\$ -	\$ 55,088.03	\$ 55,088.03
Retenciones ISR por Salarios	\$ -	\$ -	\$ 48,367.76	\$ 48,367.76
Retenciones IMSS	\$ -	\$ -	\$ 6,720.27	\$ 6,720.27
Ingresos	\$ -	\$ -	\$ 1,400,000.00	\$ 1,400,000.00
Recursos Estatales	\$ -	\$ -	\$ 1,400,000.00	\$ 1,400,000.00
Gastos de Operación	\$ -	\$ 283,019.25	\$ -	\$ 283,019.25
Sueldos y Salarios	\$ -	\$ 251,481.09	\$ -	\$ 251,481.09
Mantenimiento de Oficinas	\$ -	\$ 1,291.26	\$ -	\$ 1,291.26
Acuña Refacciones	\$ -	\$ 1,291.26	\$ -	\$ 1,291.26
Iva Deducible No Acreditable	\$ -	\$ 15,936.90	\$ -	\$ 15,936.90
Servicios Contratados	\$ -	\$ 2,310.00	\$ -	\$ 2,310.00
Innovation Group Hosting	\$ -	\$ 2,310.00	\$ -	\$ 2,310.00
Internet	\$ -	\$ 12,000.00	\$ -	\$ 12,000.00
Gabriel Medina Velazquez	\$ -	\$ 12,000.00	\$ -	\$ 12,000.00
Gastos Financieros	\$ -	\$ 211.30	\$ -	\$ 211.30
Comisiones Bancarias	\$ -	\$ 211.30	\$ -	\$ 211.30
Otros Productos	\$ -	\$ 1.00	\$ -	\$ 1.00
Otros Productos	\$ -	\$ 1.00	\$ -	\$ 1.00
	\$ -	\$ 1,775,789.93	\$ 1,775,789.93	\$ 0.00

Acuerdo 02.01.23102017

Aprobación de presentación de la cuenta pública del tercer trimestre del 2017 de la
UTCA

Acuerdo:

Se presenta para su consideración ante el H. Consejo Directivo los Estados Financieros que corresponden al tercer trimestre (julio - septiembre) del 2017, de la UTCA, salvo las observaciones que pueda presentar la Auditoría Superior del Estado de Coahuila.

Justificación:

Con base en lo dispuesto en el Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza el 30 de Junio del 2017, y de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza y como una atribución indelegable de este H. Consejo Directivo de autorizar los estados financieros anuales de acuerdo al artículo 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila, previo informe del comisario de esta Institución y dictamen del despacho externo.

Se Autoriza





UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD ACUÑA | BIS
UNIVERSITIES

Acuerdo 02.02.23102017

Adquisición de Vehículo Oficial

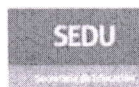
Acuerdo:

Se presenta para su consideración la adquisición de un Vehículo Oficial nuevo, el costo sería cubierto mediante la cuenta de Subsidio Estatal, el cual no excederá de \$300,000.00, el procedimiento para la adquisición se sujetará a la Ley de Adquisiciones, así como la normatividad vigente; donde el Comité de Adquisiciones del Instituto analizará la mejor propuesta de adquisición en cuanto a marca, calidad y funcionabilidad acorde a nuestras necesidades.

Justificación:

El vehículo se destinará para el uso utilitario y comisiones del personal Administrativo.

Se autoriza:



Acuerdo 02.03.231072017

Contratación de Servicio de Internet

Acuerdo:

Se presenta para su consideración la contratación del servicio de internet con New Era Networks (Gabriel Medina Velázquez), a un costo de 7,000 pesos mensuales más IVA, este será destinado para el uso Administrativo, Docente y Alumnos en actividades académicas, tanto de la Universidad como del Conalep.

Justificación:

Telmex no ofrece el servicio ni lo garantiza con una velocidad mayor a 2 Mbps de Bajada y 384 Kbps de Subida en el área del Conalep, New Era Net ofrece 10 Mbps simétricos vía radio, las actividades administrativas y académicas necesitan de un servicio de calidad y estable.

Se Autoriza



Acuerdo 02.04.231072017

Adecuación de Oficina

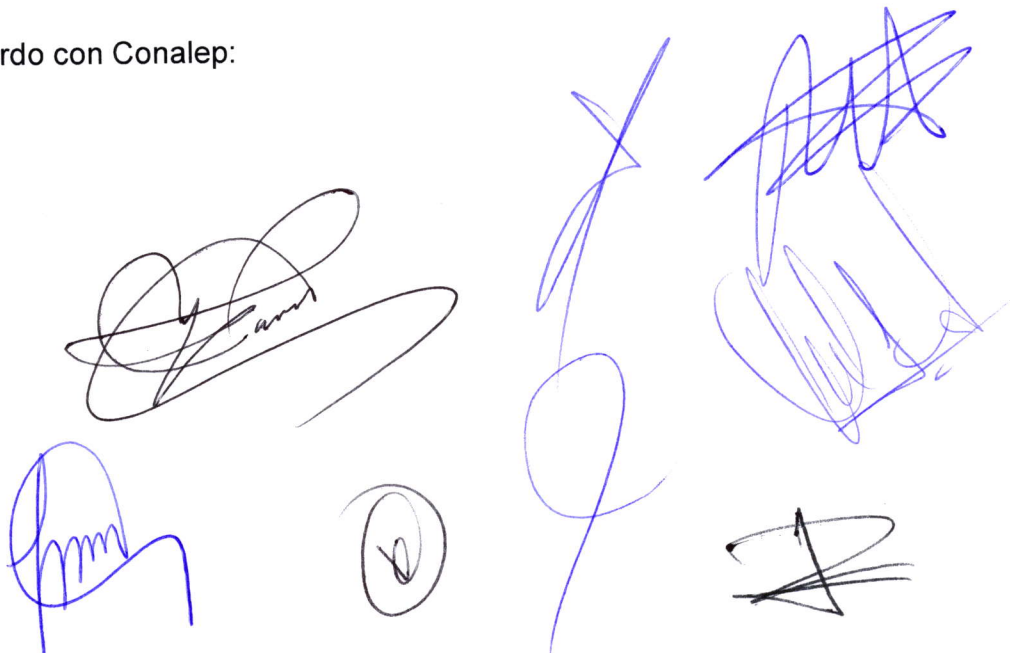
Acuerdo:

Se presenta para su consideración la adecuación de una oficina hasta por 120,000 pesos, en los talleres del Conalep Acuña para uso administrativo y académico.

Justificación:

El Conalep Acuña originalmente autorizo el uso de sus instalaciones para la operación de la UTCA tres aulas y una oficina en el turno vespertino, hoy utilizamos 4 aulas, un laboratorio, un salón de usos múltiples y el centro de negocios, para poder atender a los 180 alumnos con un promedio de 30 por grupo, la oficina que nos facilitaron es insuficiente y no hay otra disponible para la operación de la universidad por lo que se pide adecuar en un taller, una oficina con equipos modulares que no necesiten de obra civil a excepción del acceso y una sola división.

Se autoriza previa firma de acuerdo con Conalep:



Acuerdo 02.05.231072017

Pago de Servicios Primarios

Acuerdo:

Se presenta para su consideración el pago de los servicios de electricidad y agua de los cuales el Conalep Acuña pagara 2 meses por uno de la Universidad, estos recibos están a nombre del Conalep.

Justificación:

Con el uso de las instalaciones en el turno nocturno, colocación de unidades de refrigeración y calefacción en las aulas y oficina en el mismo servicio que tiene contratado Conalep el costo se incrementó, no se puede hacer en proporción de 1/3 cada mes ya que Conalep necesita justificar el gasto con recibos completos por lo que se pagaría un mes y dos no.

Se autoriza previa firma de acuerdo con Conalep:



Acuerdo 02.06.231072017

Gastos en el Extranjero

Acuerdo:

Se presenta para su consideración la autorización de gastos en el extranjero.

Justificación:

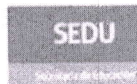
Al ser la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña **BIS** se tienen que hacer gastos como la certificación de la prueba iTEP, movilidad de administrativos, docentes y alumnos en el extranjero.

Se autoriza:

A collection of handwritten signatures in black and blue ink, arranged in a loose cluster. The signatures vary in style, with some being more cursive and others more blocky or scribbled.

Gobierno de
Coahuila

Un Estado con
ENERGÍA
UNA NUEVA FORMA DE SUPERAR



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



UTP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

Acuerdo 02.07.231072017

Creación del Fondo de Fortalecimiento

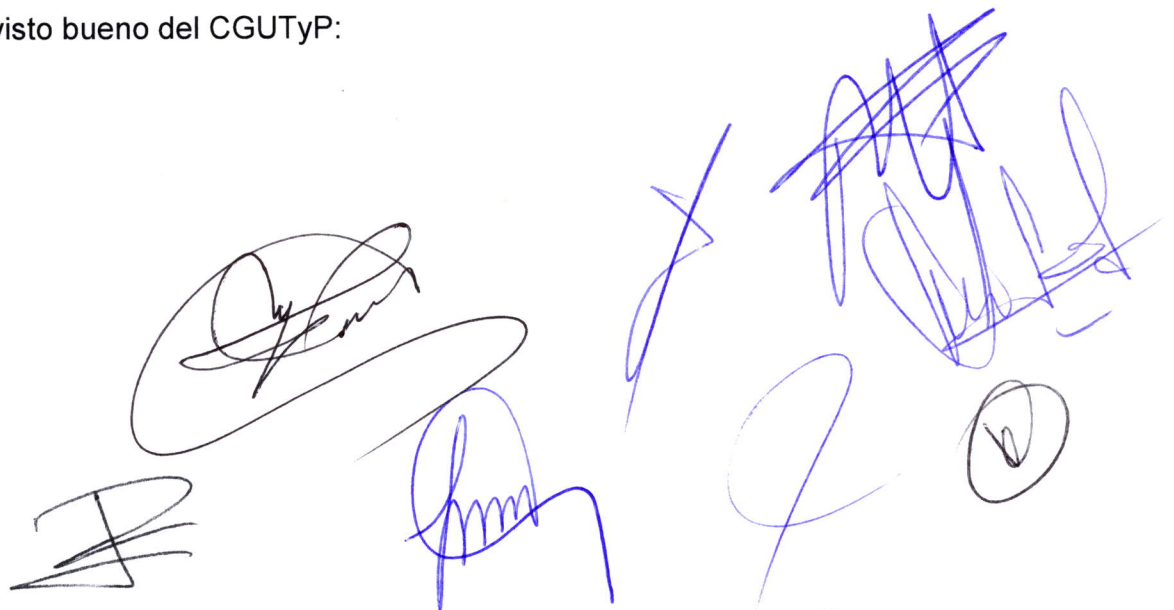
Acuerdo:

Se presenta para su consideración la creación del fondo de fortalecimiento con los recursos remanentes del ejercicio, el cual será regido por un reglamento aprobado por el H. Consejo Directivo para su operación.

Justificación:

Por recomendación de la dirección de finanzas de la Coordinación Nacional de Universidades Tecnológicas y Politécnica, por iniciar operaciones en el último cuatrimestre del 2017, no contar aún con instalaciones propias y con un presupuesto derivado del convenio de coordinación entre el gobierno federal y estatal para la creación y operación de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, se tendrá un remanente con el cual se pide la creación de un fondo de fortalecimiento que será necesario en los próximos años al operar con instalaciones propias y mas alumnos.

Se autoriza previo visto bueno del CGUTyP:



Acuerdo 02.08.231072017

Inscripción del personal al IMSS

Acuerdo:

Se presenta para su consideración la inscripción del personal contratado por la universidad al sistema de seguridad social del IMSS en la modalidad 40, grupo 91 (Servicios de enseñanza e investigación), fracción 911 (Servicios de enseñanza profesional).

Justificación:

La ley obliga a contratar seguridad social a los trabajadores.

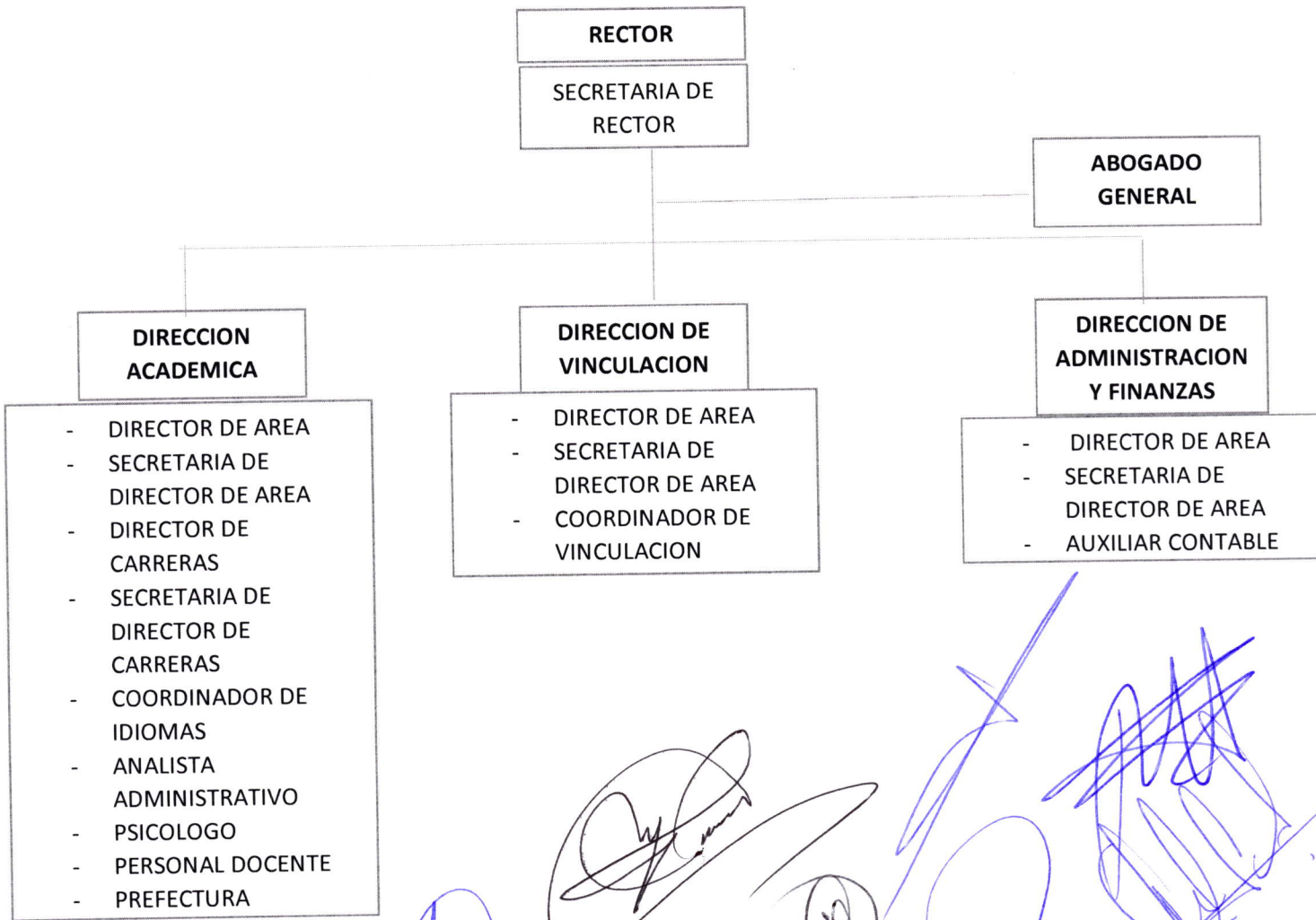
Se autoriza:



Acuerdo 02.09.231072017

Autorización de la estructura organizacional etapa "A"

Acuerdo: Se presenta para su consideración la estructura orgánica de inicio de la universidad.



Se autoriza:








Gobierno de
Coahuila

